

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Medio Rural y Política Agraria la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su gobierno personarse en procedimientos judiciales en curso o incluso iniciarlos, por la aparición de enfermedades de la cabaña ganadera, tanto asturiana como de otras CCAA?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Recientes declaraciones del Consejero sobre procedimientos judiciales ya iniciados en otras CCAA.

Palacio de la Junta General, 18 de marzo de 2024

Luis Miguel Venta Cueli